



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Machetá – Cundinamarca, 16 de septiembre de 2025

Técnico administrativo:

OSCAR GUIOVANNY REINA BARRAGAN

Jefe de Desarrollo Social

Machetá – Cundinamarca.

ASUNTO: Notificación de designación como supervisor del **CONTRATO N° 218-2025**, suscrito entre **INVERSIONES GENCOLL SAS** representada legalmente por **JENNY CAROLINA AREVALO ROJAS** y el Municipio de Machetá Cundinamarca

Anexo a la presente, copia del **CONTRATO N° 218-2025**, el cual tiene como objeto: **SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA** en el cual se le asignan las funciones de supervisión del mismo.

Se informa que el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestion reposa en la contratación, junto con los demás documentos del proceso, con el fin que se entere de su contenido, en especial lo pertinente a las funciones que, en su calidad de supervisor, le competen para que se dé estricto cumplimiento a lo allí convenido y deberá acogerse a lo estipulado en los artículos 51°, 57° y 58° de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

Es de anotar que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, suscribir el acta de terminación y liquidación y será responsable de presentar los informes y mantener advertida a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pueden poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente incumplimiento.

Cualquier información adicional que requiera por favor acercarse a la oficina donde reposan los documentos originales que hacen parte integral del contrato de la referencia y/o consultar en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co; <https://www.contratos.gov.co>

Atentamente;

PABLO EMILIO ESPINOSA HERNANDEZ

Alcalde Municipal.

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| DEPENDENCIA. Secretaría de gobierno / Contratación | ELABORÓ: Paula Andrea Bernal Castro / Contratación | REVISÓ: Monica Martin / asesora de contratación | APROBÓ: Pablo Espinosa / Alcalde Municipal | RUTA: C:\Users\Home\Desktop\CONTRATACION 2025\08 AGOSTO 2025\SELECCION ABREVIADA\SASIP-004-2025 KIT ALIMENTARIO\DESIGNACION DE SUPERVISOR.docx |
| Versión 001-2024 | Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co | | | |